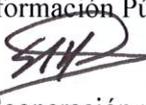




MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MEMORÁNDUM
MRREE/DGCD/OIA/RDP/004/2020

Para : Mario Edgardo Huevo
Oficial de Acceso a la Información Pública

De : Edgar Alejandro Huevo 
Subdirector General de Cooperación para el Desarrollo

Asunto : Solicitud de Información Ref. SAI-17-2020

Fecha : 06 de febrero de 2020



Hago referencia a la solicitud realizada por la Oficina de Acceso a la Información SAI-17-2019 en donde nos requiere dar respuesta a la siguiente petición:

“indagar sobre las relaciones con los Estado de los Estados Unidos, principalmente necesito revisar si encuentro información sobre estos puntos entre el periodo de 1957 y 1962:

1. Cooperación internacional y relación con la International Cooperation Administration (ICA), Banco Interamericano de Desarrollo, Export Import Bank (EXIM Bank) y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)”

Sobre el particular, se remite la información solicitada a fin de que pueda ser trasladada al ciudadano.

851.6

*Amos recibidos
J. a. Benavente*

Registros

EMBAJADA DE EL SALVADOR
WASHINGTON

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C. A.	
RECIBIDA	21 ABR 1958
RECIBO ACUSADO	
CONTESTADA	
ARCHIVO No.	851.6

Abril 11, 1958.

RE-149 y anexo
A-710

Señor Ministro:

Tengo el honor de enviar a usted, con la presente, copia de la nota verbal que, fechada el 31 de Marzo último, he recibido del Excelentísimo Señor Secretario de Estado de los Estados Unidos.

En la nota de referencia se comunica a los Jefes de Misión de los Gobiernos participantes en los Acuerdos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que el señor Embajador de la Federación de Malaya firmo los Acuerdos mencionados el 7 de Marzo de 1958, y que en la misma fecha depositó en el Departamento de Estado los instrumentos de aceptación correspondientes.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

DIOS, UNIÓN Y LIBERTAD.

Winston David Easton

Excelentísimo Señor
Doctor Don Alfredo Ortíz Mancía
Ministro de Relaciones Exteriores,
San Salvador, El Salvador, C.A.

REQ/jlc.

16 ABRIL 1958

EMBAJADA DE EL SALVADOR
WASHINGTON, D. C.
REGISTRO *April 8/58*
PASA A _____
ARCHIVASE _____
CONTESTADA _____
TRAMITADA _____
ARCHIVO NO. *710*

The Secretary of State presents his compliments to
Their Excellencies and Messieurs the Chiefs of Mission of
the Governments concerned with the Articles of Agreement
of the International Monetary Fund and the Articles of
Agreement of the International Bank for Reconstruction
and Development, opened for signature at Washington on
December 27, 1945, and, in accordance with the provisions
of Article XX, Section 2 (c) and Article XI, Section 2 (c)
of those Agreements, respectively, has the honor to inform
the Chiefs of Mission that the Ambassador of the Federation
of Malaya signed the Fund and Bank Agreements for the
Federation of Malaya on March 7, 1958. The Ambassador depos-
ited with the Department of State on that same date the
instruments of acceptance by the Government of the Federa-
tion of Malaya of those Agreements.

The Secretary *CSB*

DE ORGANISMOS
INTERNACIONALES
A- 851.6

D. 1696

San Salvador, 23 de abril de 1958.
A: Sr. Embajador
de la Federación de Malaya
Acuerdos del Fondo Monetario Internacional
San Salvador, 23 de abril de 1958.

C
O
P
I
A

Señor Ministro:

Señor Embajador: Tengo el agrado de transcribirle el texto de la nota No. RE-149 A-710. Me complace anunciar el recibo de la atenta nota de usted, fechada el 11 de abril en curso, No. RE-149 A-710, que llegó a esta Cancillería acompañada de una copia de una nota verbal que la Embajada a su digno cargo ha recibido del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, comunicando a los Jefes de Misión de los Gobiernos participantes en los Acuerdos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que el señor Embajador de la Federación de Malaya firmó los Acuerdos mencionados, el 7 de marzo de 1958, y que en la misma fecha depositó en el Departamento de Estado los instrumentos de aceptación correspondientes. Reitero al Señor Embajador, las seguridades de mi más distinguida consideración.

Reitero al Señor Embajador, las seguridades de mi más distinguida consideración.

ALFREDO MARTINEZ MORENO
Subsecretario de Relaciones Exteriores
ENCARGADO DEL DESPACHO

Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores
D. A. S. O.

Señor Doctor Héctor David Castro.
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario de El Salvador,

WASHINGTON, D. C.

75318

SF.
SF

001936

San Salvador, 30 de abril de 1958.

ASUNTO: Comunican que Sr. Embajador de la Federación de Malaya firmó Acuerdos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C. A.

RECIBIDA MAY 8 1958

RECIBO ACUSADO _____

CONTESTADA _____

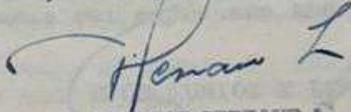
ARCHIVO No. 851.6

Señor Subsecretario:

Acuso recibo de su estimable nota -Departamento de Organismos Internacionales- A-851.6 I N° 2438, transcritiva de la que dirigió a esa Cancillería nuestra Embajada en Washington, por medio de la cual se sirve comunicar - que el señor Embajador de la Federación de Malaya firmó - los Acuerdos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el 7 de marzo anterior, y que en la misma fecha depositó en el Departamento de Estado los instrumentos de aceptación correspondientes, habiendo proporcionado dicha información el - Excelentísimo señor Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, en nota verbal del 31 de marzo último.

Agradecido por su amable atención, aprovecho la - oportunidad para suscribirme de usted atentamente.

DIOS, UNION, LIBERTAD.


ANTONIO SERRANO L.
SUBSECRETARIO DE ECONOMIA

Señor Subsecretario de
Relaciones Exteriores,
E. S. D. O.

-5 MAYO 1958

Doctor Alfredo Ortiz Mancía,
San Salvador, El Salvador, C. A.

cd. S. D. O.
inc. actas

8274

28 ABRIL 1958

The Secretary of State presents his compliments to Their Excellencies and Messieurs the Chiefs of Mission of the Governments concerned with the Articles of Agreement of the International Monetary Fund and the Articles of Agreement of the International Bank for Reconstruction and Development opened for signature at Washington on December 27, 1945 and, in accordance with the provisions of Article XX, Section 2 (c) and Article XI, Section 2 (c) of those agreements, respectively, has the honor to transmit the following information:

The Ambassador of Tunisia signed the Fund and Bank agreements for Tunisia on April 14, 1958 and deposited with the Department of State on the same date the instruments of acceptance by the Government of Tunisia of those agreements.

Washington, May 12, 1958

The Ambassador

3. Rev.
4. Cor.
Asi
int

ERIORES

ORGANISMOS
NACIONALES

851.6 D. No. 2485 San Salvador, 11 de junio de 1958

C
O
P
I
A

Señor Embajador:

Avlso recibo de su atenta nota RE-206
de América ha enviado la nota RE-206 A-710, fechada el 23
A-710, de fecha 23 de mayo próximo anterior, a la que
se sirvió anexar copia de la comunicación que, fecha-
da el 12 del citado mes, le dirigió el Señor Secreta-
rio de Estado de ese país, comunicando a todos los Je-
fes de Misión que, los Embajadores de Túnez y Marrue-
cos, respectivamente, firmaron en representación de
su país con fechas 14 y 25 de abril último, los Acuer-
dos del Fondo Monetario Internacional y del Banco In-
ternacional de Reconstrucción y Fomento, y, depositan-
do en los mismos días, los instrumentos de aceptación
de dichos Acuerdos por parte del Gobierno de cada uno
de los países ya mencionados.

Por su atención, le rindo las más expre-
sivas gracias, y le reitero las seguridades de mi con-
sideración más alta y distinguida.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

ALFREDO MARTINEZ MORENO
100 SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNOES

Señor Ministro de Economía,

PRESENTE.

Señor Doctor Héctor David Castro,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de El Salvador,

11353

WASHINGTON, D. C.

m.v.

TÚNEZ Y MARRUECOS FIRMARON LOS ACUERDOS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO.

RECIBIDA 30 MAY 1958
RECIBO ACUSADO
EMBAJADA DE EL SALVADOR
WASHINGTON
ARCHIVO No. 857.6

EMBAJADA DE EL SALVADOR
WASHINGTON

Mayo 23, 1958

RE-206 y anexo
A-710

*Armas recibidas
E. a. Geonovis*
[Signature]

Señor Ministro:

Tengo el honor de enviar a usted, con la presente, copia de la nota que, fechada el 12 de Mayo en curso, he recibido del Excelentísimo Señor Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, en la cual comunica a los Jefes de Misión de los Gobiernos participantes en los Acuerdos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la siguiente información:

a) El Embajador de Túnez, en representación de su País, firmó los Acuerdos del Fondo y del Banco el 14 de Abril de 1958 y, en la misma fecha, depositó en el Departamento de Estado los instrumentos de aceptación de dichos Acuerdos por parte del Gobierno de Túnez;

b) El Embajador de Marruecos firmó los mismos Acuerdos el 25 de Abril de 1958 y, el mismo día, depositó en el Departamento de Estado los instrumentos de aceptación por parte del Gobierno de Marruecos.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

[Signature]

Excelentísimo Señor
Doctor Don Alfredo Ortiz Mancía,
Ministro de Relaciones Exteriores,
San Salvador, El Salvador, C. A.

REQ/as

28 MAYO 1958



MINISTERIO DE ECONOMIA
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C. A.

002714

San Salvador, 18 de junio de 1958.

ASUNTO: Embajadores de Túnez y Marruecos firman Acuerdos del Fondo y del Banco en representación de sus respectivos países.

Señor Ministro:

Acuso recibo de su apreciable oficio -Departamento de Organismos Internacionales- A.851.6 I. No. 3520, fechado el 11 de este mes, transcriptivo de la nota que dirigió a esa Cancillería el señor Representante de nuestro país en los Estados Unidos de América, manifestándole que ha recibido nota del Excelentísimo señor Secretario de Estado de aquella nación, en la cual comunica a los Jefes de Misión de los Gobiernos participantes en los Acuerdos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que los señores Embajadores de Túnez y Marruecos firmaron en representación de sus respectivos países, los Acuerdos del Fondo y del Banco en las fechas detalladas en su citado oficio, depositando en el Departamento de Estado los instrumentos de aceptación de dichos Acuerdos.

Al manifestarle que se ha tomado nota de lo anterior, me suscribo de usted atentamente.

DIOS, UNION, LIBERTAD,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C. A.	
RECIBIDA	JUN 23 1958
RECIBO ACUSADO	
CONTESTADA	
ARCHIVO No.	851.6

ANTONIO SERRANO L.
SUB-SECRETARIO DE ECONOMIA

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
E. S. D. O.-

20 JUNIO 1958

DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS
INTERNACIONALES

A. 851.6 I. No. 3520 San Salvador, 11 de junio de 1958

C
O
P
I
A

Señor Ministro:

Nuestra Representación en los Estados Unidos de América ha enviado la nota RE-206 A-710, fechada el 23 de mayo próximo anterior, que dice:

"Señor Ministro:--Tengo el honor de enviar a usted, con la presente, copia de la nota que, fechada el 12 de mayo en curso, he recibido del Excelentísimo Señor Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, en la cual comunica a los Jefes de Misión de los Gobiernos participantes en los Acuerdos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la siguiente información:--a) El Embajador de Túnez, en representación de su País, firmó los Acuerdos del Fondo y del Banco el 14 de Abril de 1958 y, en la misma fecha, depositó en el Departamento de Estado los instrumentos de aceptación de dichos Acuerdos por parte del Gobierno de Túnez;--b) El Embajador de Marruecos firmó los mismos Acuerdos el 25 de Abril de 1958 y, el mismo día, depositó en el Departamento de Estado los instrumentos de aceptación por parte del Gobierno de Marruecos.--Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.--DIOS, UNION Y LIBERTAD.--(f) Héctor David Castro."

La que transcribo a usted para su conocimiento a título de información.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

ALFREDO MARTINEZ MORENO
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
E. S. D. G.

20 JUNIO 1958

Señor Ministro de Economía,

P R E S E N T E.

11325

SERVICIO
CO
851-6 -I. 6752

San Salvador, 23 de octubre de 1961. -

URGENTE
CON ANEXO

C
O
P
I
A

Señor Secretario General
del Directorio Cívico-Militar,
Señor Ministro:

Para su conocimiento y lo que tenga a bien disponer, con la presente remito a usted copia de la nota RE-343 A-851, fechada el 13 del corriente mes, que se ha recibido en esta Cancillería procedente de la Embajada de El Salvador en los Estados Unidos de América, con sede en Washington, D. C.

En dicha nota se manifiesta que "el 31 de octubre actual vence el plazo para el pago de la segunda cuota de suscripción de Capital Ordinario y de la contribución de Fondo para Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo". También se informa el monto de cuota correspondiente a nuestro país y se alude a la forma en que tal cuota puede ser pagada.

Agradeceré a usted se digne indicar lo que deba contestarse al respecto.

DIOS, UNION, LIBERTAD

Al transcribirlo a usted, **RAFAEL EGUIZABAL TOMIAS** nota un duplicado del anexo que arriba se menciona con el fin de que, si lo tiene a bien, del asunto de que se trata transmita la respectiva información a los señores Miembros del Directorio Cívico Militar; deferencia por la que le anticipo agradecimientos.

DIOS, UNION, LIBERTAD

RAFAEL EGUIZABAL TOMIAS
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
Extracida

23 OCTUBRE 1961
Señor Ministro de Hacienda,
PRESENTE. -

FP-ama. -

FP-ama. -

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
19205

Directorio Cívico-Militar de El Salvador

San Salvador, octubre 25 de 1961

2488

Señor Ministro de
Relaciones Exteriores,
Ciudad.-

Muy atentamente acuso recibo del oficio número A. 851 I 6753 fechado el 23 de octubre en curso, por medio del cual se ha servido transcribir la nota que en esa misma fecha envié al Ministerio de Hacienda, notificándole que "el 31 de octubre actual vence el plazo para el pago de la segunda cuota de suscripción de Capital Ordinario y de la contribución de Fondo para Operaciones - Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo", agregando en dicha nota, el monto de la cuota correspondiente y la forma como puede ser pagada. De todo lo anterior, se ha informado a los señores Miembros del Honorable Directorio Cívico Militar.

Le reitero las demostraciones de mi distinguida consideración y estima.

DIOS, UNION Y LIBERTAD



Alvaro Marino
ALVARO MARINO
Secretario General del
Directorio Cívico Militar

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MINISTERIO DE RR. EE. Recibida <u>27 OCT. 1961</u> No. Archivo <u>851</u> Extractada _____
--

26 OCTUBRE 1961

América Central.

mj.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MINISTERIO DE RR. EE. Recibida <u>2 OCT. 1961</u> No. Archivo <u>851.6</u> Extractada <u>3 OCTUBRE 1961</u>

2 OCTUBRE 1961

SERVICIO
851-6 -L. 6753

San Salvador, octubre 25 de 1961

San Salvador, 23 de octubre de 1961.-

CON ANEXO

Señor Ministro de
Relaciones Exteriores,
Ciudad.-

C
O
P
I
A

Señor Secretario General
del Directorio Cívico-Militar,

PRESENTE. -Hoy se está dirigiendo al Ministerio de Hacienda el oficio que dice:

"Señor Ministro: Para su conocimiento y lo que tenga a bien disponer, con la presente remito a usted copia de la nota RE-343 A-851, fechada el 13 del corriente mes, que se ha recibido en esta Cancillería procedente de la Embajada de El Salvador en los Estados Unidos de América, con sede en Washington, D. C. --En dicha nota se manifiesta que "el 31 de octubre actual vence el plazo para el pago de la segunda cuota de suscripción de Capital Ordinario y de la contribución de Fondo para Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo". También se informa el monto de cuota correspondiente a nuestro país y se alude a la forma en que tal cuota puede ser pagada. --Agradeceré a usted se digno indicar lo que deba contestarse al respecto. --DIOS, UNION, LIBERTAD, Rafael Eguizábal Tobías, Ministro de Relaciones Exteriores. -"

Al transcribirlo a usted, acompaño a esta nota un duplicado del anexo que arriba se menciona con el fin de que, si lo tiene a bien, del asunto de que se trata transmita la respectiva información a los señores Miembros del Directorio Cívico Militar; deferencia por la que le anticipo agradecimientos.

DIOS, UNION, LIBERTAD

RAFAEL EGUIZABAL TOBIAS
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

26 OCTUBRE 1961

América Central.

FP-ama. -

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
MINISTERIO DE RR. EX.
Recibida 2 OCT 1961
No. Archivo 19206
Ext. 14

2 OCTUBRE 1961

Secretary of State presents his compliments to Their Excellencies and Messieurs the Chiefs of Mission of the Governments concerned with the Articles of Agreement of the International Monetary Fund and the Articles of Agreement of the International Bank for Reconstruction and Development opened for signature at Washington on December 27, 1945 and, in accordance with the provisions of Article XX, Section 2 (c) and Article XI, Section 2 (c) of those agreements, respectively, has the honor to inform the Chiefs of Mission as follows:

The Ambassador of New Zealand signed the Fund and Bank agreements for the Government of New Zealand on August 31, 1961 and deposited with the Department of State on that same date the instruments of acceptance by the Government of New Zealand of those agreements.

The Ambassador of Nepal signed the Fund and Bank agreements for the Government of Nepal on September 6, 1961 and deposited with the Department of State on that same date the instruments of acceptance by the Government of Nepal of those agreements.

The Secretary of State would be grateful if each Chief of Mission would forward this information to his government.

El agradecerle en nuestra atención, le manifestamos que la información aludida se transmitió al Ministerio de Economía.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

DIOS, VIVA LA LIBERTAD.

RAFAEL TORRES BAL TORMAS
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Department of State,

Washington, September 11, 1961.

Cesar Acosta Francisco S. Lima,
Embajador de los Estados Unidos de América,
WASHINGTON, D. C.

17057

1. Cooperación Banco Interamericano de Reconstrucción y Desarrollo
2. Correspondencia de Estados Unidos
3. Relaciones Exteriores
4. Correo

Asimismo informo org. cor. co.

857.6 NUESTRA ZELANDIA Y NEPAL.
ADHESION A LA CONVENCIÓN DEL FONDO
MONETARIO INTERNACIONAL Y DEL "BIRD"

27 de Septiembre de 1961.

RE - 322
A - 710

*17/9/61
Sae. recibida*

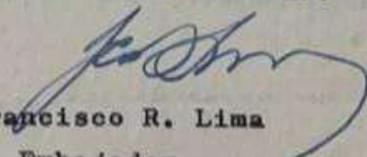
Del Señor Secretario de Estado de los Estados Unidos de América se ha recibido una nota verbal, fechada el 11 de Septiembre en curso, por medio de la cual comunica a los Gobiernos comprendidos en la Convención del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, firmados en Washington el 27 de Diciembre de 1945, que el instrumento de adhesión a dichas Convenciones por el Gobierno de la República de Nueva Zelanda, fué firmado y depositado en el Departamento de Estado el 31 de Agosto de 1961, de conformidad con las disposiciones contenidas en los Artículos XX, Sección 2 (c) y XI, Sección 2, (c) respectivamente.

También el Gobierno de Nepal firmó y depositó el 6 de Septiembre de 1961, los mencionados instrumentos de adhesión a las susodichas Convenciones.

Con la presente envío copia de la citada comunicación verbal.

Al hacer del conocimiento de usted la información que antecede, aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.


Francisco R. Lima
Embajador

Señor Doctor Don
Rafael Eguizábal Tobías
Ministro de Relaciones Exteriores,
San Salvador, El Salvador,
América Central.

mj.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
MINISTERIO DE RR. EE.
Recibida 2 OCT. 1961
No. Archivo 857.6
Extractada 3 OCTUBRE 1961

2 OCTUBRE 1961

2. Correspon
de Estado
3. Relación
4. Conven
Asimismo
informac
organiz
contad
corrij

San Salvador, 6 de octubre de 1961

San Salvador, 6 de octubre de 1961.

C
O
P
I
A

Señor Ministro:
Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta -
nota -Departamento de Organizaciones Internacionales- A-
710 1.6470 fechada el 6 del corriente mes, con la cual
se sirve remitir a este Ministerio copia de la nota de
nuestra Embajada en Washington, Estados Unidos de Amé-
rica, relativa a la adhesión a la Convención del Fondo

Señor Ministro:
Monetario Internacional y del Banco Internacional de
Con carácter informativo, tengo el agrado de remitirle
adjunta, y con el anexo con que se recibió, copia de la nota de nues-
tra Embajada en los Estados Unidos de América, RE-322 A-710, fechada
el 27 de septiembre anterior, relativa a la adhesión a la Convención
del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Re-
construcción y Desarrollo, por los Gobiernos de Nueva Zelanda y Nepal.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las
seguridades de mi consideración más distinguida.

DIOS, UNION, LIBERTAD.

RAFAEL EGUIZABAL TOBIAS
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

AL SEÑOR MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES,
E. S. U. S.

RECEIVED
MINISTERIO DE R. E.
Recibido 20 OCT 1961
No. Archivo 8516
Extractada

30 OCTUBRE 1961
Señor Ministro de Economía,
PRESENTE.

17916

gra.-

005248

San Salvador, 10 de octubre de 1961

Señor Ministro:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta -
nota -Departamento de Organismos Internacionales- A.
710 I.6470 fechada el 6 del corriente mes, con la cual
se sirve remitir a este Ministerio copia de la nota de
nuestra Embajada en Washington, Estados Unidos de Amé-
rica, relativa a la adhesión a la Convención del Fondo
Monetario Internacional y del Banco Internacional de -
Reconstrucción y Desarrollo, por los Gobiernos de Nue-
va Zelanda y Nepal.

Agradecido por su amable atención, aprovecho la
oportunidad para expresar a usted las muestras de mi -
más distinguida consideración y aprecio.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.


FRANCISCO AMVELLO ESCOBAR
SUBSECRETARIO DE ECONOMIA

AL SEÑOR MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES,
E. S. D. O.

HdelM.

20 OCTUBRE 1961

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
MINISTERIO DE R. E. E.
Recibida <u>20 OCT. 1961</u>
No. Archivo <u>8516</u>
Extractada _____

26 DICIEMBRE 1961

A. 1831-66

D. 4369

San Salvador, 6 de octubre de 1961.

C
O
P
I
A

Señor Embajador:

Señor Ministro: Acuso recibo de su atenta nota RE-322 A-710, de fecha 27 de septiembre anterior, relativa a la adhesión por los Gobiernos de Nueva Zelanda y Nepal, a la Convención del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, firmadas en Washington el 27 de diciembre de 1945. En la Convención

Relacionada con dicha adhesión se recibió, además, copia de la nota que dirigió a esa Embajada el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.

Al agradecerle su amable atención, le manifiesto que la información aludida se transmitió al Ministerio de Economía.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

DIOS, UNION, LIBERTAD.

RAPHAEL EGUIZABAL TOBIAS
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Señor doctor Francisco R. Lima,
Embajador de los Estados Unidos de América,
WASHINGTON, D. C.

17957

SAN SALVADOR, 12 DE ENERO DE 1960.

*Véase archivo 5 de
año 1959*

DEPARTAMENTO DEL SERVICIO
DIPLOMATICO

42 COMUNICOLE DELEGACION SALVADOREÑA A COMISION

A.-8546 Y GRUPO 582 TRABAJO EN San Salvador, 8 de diciembre de 1959.

GRADO COM LICENCIADO GLOWER COMO PROPIETARIO Y DOCTOR ROBERTO QUIROS COMO SUPLENTE PUNTO RUEGOLE COMUNICARLO.

C
O
P
I
A

RELACIONES

TRANSMITASE

Alfredo Ortiz Mancía

Ministro de Relaciones Exteriores.
Señor Embajador:

NO HUBO ACUERDO DESIGNANDO AL
DR. QUIROS.

Me es grato referirme a su atenta nota RE-391 A-851, de 13 de octubre del corriente año, con la que tuvo la gentileza de remitir, debidamente certificadas, tres copias adicionales del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por la gentileza de su atención le expreso agradecimientos.

El Ministro de Relaciones Exteriores,
DIOS, UNION Y LIBERTAD.

ALFREDO MARTINEZ MONTEN
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

ALFREDO ORTIZ MANSILLA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Señor doctor Héctor David Castro,
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario de El Salvador,

WASHINGTON, D.C.

mbg/clr.

28693

RE-391
A-851

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C. A.
RECIBIDA -2 DIC 1959
RECIBO ACUSADO
CONTESTADA
ARCHIVO No. 851.6

Señor Ministro:

Tengo el honor de anunciar el recibo de su atento radiograma No.926, recibido en la Embajada en esta misma fecha, por el que se solicita el envío de copias certificadas del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.

En relación con esta materia, tuve el agrado de enviar a esa Cancillería al digno cargo de usted, el radiograma que textualmente dice:

"RELACIONES, SANSALVADOR: REFIRIENDOME ATENTO RADIOGRAMA 926 PERMITOME INFORMAR ESTA EMBAJADA ENVIO ESA CANCELLERIA FECHA MAYO 19 LA NOTA RE-174 ACOMPAÑADA DOS COPIAS CERTIFICADAS CONVENIO BANCO INTERAMERICANO PUNTO GUSTOSAMENTE ESTOY REPITIENDO ESE ENVIO. CASTRO"

En atención a sus finas instrucciones, tengo el honor de enviar a usted con la presente, tres copias adicionales del Convenio en referencia, debidamente certificadas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

Walter David Buitrago

Excelentísimo Señor Doctor
Don Alfredo Ortiz Mancía,
Ministro de Relaciones Exteriores,
San Salvador, El Salvador.

JCR:hea

SAN SALVADOR, 12 DE ENERO DE 1959.

EMBASALVA CASTRO
WASHINGTONDC

*Véase archivo 500
año 1958*

43 COMUNIQUE DELEGACION SALVADOREÑA A COMISION
Y GRUPO DE TRABAJO REFIERESE SU RADIOGRAMA HOY SE HA INTE-
GRADO CON LICENCIADO GLOWER COMO PROPIETARIO Y DOCTOR ROBERTO
QUIROS COMO SUPLENTE PUNTO RUEGOLE COMUNICARLO.

RELACIONES

TRANSMITASE
Alfredo Ortiz Mancía
Ministro de Relaciones Exteriores.

NO HUBO ACUERDO DESIGNANDO AL
DR. QUIROS.

tes y nomsterlo a la Asamblea Legislativa, para que, si lo tiene a
bien, le otorgue su ratificación.- COMUNIQUESE.

(Rubricado por el señor Presidente)
corriente, del cual se agrega copia.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

ORTIZ MANCIA.

DIOS, UNION, LIBERTAD.

PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL.

ALFREDO ORTIZ MANCIA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Señores Secretarios de la
Asamblea Legislativa,

24325

San Salvador, 17 de octubre de 1959.

PALACIO NACIONAL:

513

San Salvador, 19 de octubre de 1959.

C
O
P
I
A

...ativo del
 ... compuesto de un
 ... abierto a
 ... en la Unión Panamericana,
 ... el 8 de abril del corriente
 ... en nombre del Gobierno
 ... don Rafael Glover
 ... el Poder Ejecutivo, a propues-
 ... en todas sus par-
 ... para que, si lo tiene a
 ... - COMUNIQUESE.

(Rubricado por el señor Presidente)
 ... del cual se agrega copia.

El Ministro de Relaciones Exteriores,
 ... el referido Convenio.
 ORTIZ MANCIA.

DIGN, UNION, LIBERTAD.

PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL,

ALFREDO ORTIZ MANCIA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

ALFREDO ORTIZ MANCIA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Señores Secretarios de la
 RRT/ceq. de la Asamblea Legislativa,
 PRESIDENTE.

RRT/ceq.

24323

DEPARTAMENTO DEL SERVICIO
DIPLOMATICO

A - 8546 - I. 8108

Que el Poder Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores ha
su consideración, para que sea ratificado, el tex-
to del Convenio con San Salvador, 20 de octubre de 1959, de Desar-
rollo, compuesto de un Prefacio, quince Artículos y tres A-
neros;

CON ANEXO II- Que el convenio antes mencionado fue suscrito por El Salvador
Juntamente con los demás Estados Miembros de la Organización
de los Estados Americanos, en la ciudad de Washington, D.C.,
Estados Unidos de América, el 8 de Abril del año en curso;

C
O
P
D
E
C
R
E
A
A
III- Que el Convenio de referencia fue aprobado por Acuerdo Ejecu-
tivos Señores Secretarios, octubre de 1959 y en nada se opone a nues-
tras leyes: Con instrucciones del señor Presidente

de la República y con fundamento en la iniciativa de ley que
en uso de sus facultades constitucionales,
le confiere el Artículo 49 de la Constitución Política, me per-
mito remitir a esa Honorable Asamblea, para que, si lo tiene a
bien, se sirva otorgarle su ratificación, copia certificada del
Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.
El Salvador juntamente con los demás Estados Miembros de la Organización
de los Estados Americanos, en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos
de América, suscrito, en nombre de El Salvador, por el señor Licenciado don
Rafael Glower Valdivieso, en Washington, D. C., el 8 de abril úl-
timo y aprobado por Acuerdo del Poder Ejecutivo de fecha 19 del
día de su publicación en el Diario Oficial.
corriente, del cual se agrega copia.
DADO EN EL SALON DE SESIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALA-
CIO NACIONAL; San Salvador, Asimismo acompaño un ejemplar más del fo-
de mil novecientos cincuenta y nueve.
llo que contiene el referido Convenio.



VICTOR MANUEL BARRIOS, UNION, LIBERTAD.
Presidente.

ALFREDO ORTIZ MANGIA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

JULIO SUVILLAGA BALDIVAR,
Vice-Presidente.

JOAQUIN CASTRO CANIZALES,
Primer Secretario.

Señores Secretarios de la
Honorable Asamblea Legislativa,
PRESENTE.

ESTEBAN GONZALEZ RUBIO,
Primer Secretario.

SIDNEY MAZZINI,
Primer Secretario.

RHT/csq.

24323

PALACIO NACIONAL:

San Salvador, 17 de octubre de 1959.

512

Visto el anterior Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, compuesto de un Preámbulo, quince Artículos y tres Anexos, abierto a la firma en la Unión Panamericana, en Washington, D. C., Estados Unidos de América, el 8 de abril del corriente año y suscrito en la misma fecha, en nombre del Gobierno de El Salvador, por el señor Licenciado don Rafael Glower Valdivieso, debidamente autorizado, el Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Economía, ACUERDA: aprobarlo en todas sus partes y someterlo a la Asamblea Legislativa, para que, si lo tiene a bien, le otorgue su ratificación.-COMUNIQUESE.

(Rubricado por el señor Presidente).

El Ministro de Relaciones Exteriores,
ORTIZ MANCIA.

Salvador, 17 de octubre de 1959.
de América suscrito, en nombre de El Salvador, por el señor Licenciado don Rafael Glower Valdivieso, en Washington, D. C., el 8 de abril último y aprobado por Acuerdo del Poder Ejecutivo de fecha 19 del día de su publicación en el Diario Oficial corriente, del cual se agrega copia.
DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO NACIONAL; San Salvador, Asistido y acompañado un ejemplar más del folio de mil novecientos cincuenta y nueve.
llo que contiene el referido Convenio.



VICTOR MANDUJANO, UNION, LIBERTAD.
Presidente.

ALFREDO ORTIZ MANCIA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

JULIO SUVILLANA ZALDIVAR,
Vice-Presidente.

JOAQUIN CASTRO CANIZALES,
Primer Secretario.

Señores Secretarios de la
Honorable Asamblea Legislativa,
PRESENTE.

ESTEBAN SUZAR,
Primer Secretario.

SIDNEY MAZZINI,
Primer Secretario.

RHT/csq.

24323

DIPTONTEICO
SECRETARÍA DE ESTADO

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIERANDO:

- I- Que el Poder Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores ha sometido a su consideración, para que sea ratificado, el texto del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, compuesto de un Preámbulo, quince Artículos y tres Anexos;
- II- Que el convenio antes mencionado fue suscrito por El Salvador juntamente con los demás Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 8 de Abril del año en curso;
- III- Que el Convenio de referencia fue aprobado por Acuerdo Ejecutivo de fecha 19 de octubre de 1959 y en nada se opone a nuestras leyes;

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Art. 1.- Ratificase en todas sus partes el Texto del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, suscrito por El Salvador juntamente con los demás Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos, en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América el 8 de abril del año en curso, compuesto de un Preámbulo, quince Artículos y tres Anexos y aprobado por Acuerdo Ejecutivo de fecha 19 de octubre de 1959.

Art.2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO NACIONAL: San Salvador, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.



VICTOR MANUEL ESQUIVEL,
Presidente.

JULIO SUVILLAGA ZALDIVAR,
Vice-Presidente.

JOAQUIN CASTRO CANIZALES,
Primer Secretario.

ESTEBAN LAINEZ RUBIO,
Primer Secretario.

SIDNEY MAZZINI,
Primer Secretario.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I- Que el Poder Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores ha sometido a su consideración, para que sea ratificado, el texto del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, compuesto de un Prefacio, quince Articulos y tres Anexos;
- II- Que el Convenio antes mencionado fue suscrito por El Salvador juntamente con los demás Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, en la ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos de América, el 8 de Abril del año en curso;
- III- Que el Convenio de referencia fue aprobado por Acuerdo Ejecutivo de fecha 19 de Octubre de 1959 y en nada se opone a nuestras leyes;

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

PIDA UN MENSAJERO

CALL FOR MESSENGER

6670-487

Art. 1.- Ratifíquese en todas sus partes el Texto del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, suscrito por El Salvador juntamente con los demás Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos, en la ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos de América el 8 de Abril del año en curso, compuesto de un Prefacio, quince Articulos y tres Anexos y aprobado por Acuerdo Ejecutivo de fecha 19 de octubre de 1959.

Art. 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO NACIONAL; San Salvador, a los dieciséis días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

VICTOR MANUEL ESQUIVEL,
PRESIDENTE.

Señor doctor don Hector David Castro,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de El Salvador,

WASHINGTON, D. C.,
Estados Unidos de América.
JULIO SUVILLAGA ZALDIVAR,
VICE-PRESIDENTE.

ff/ban.

2709

RECIBO ACUSADO
CONTESTADA
ARCHIVO No. 2566

Noviembre 17, 1959

✓ RE-447
A-710

T. Escamín

Ratificación Convenio Banco Interamericano de Desarrollo.

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar a usted que ayer por la noche fue recibido el cablegrama de la Cancillería a su digno cargo, relativo a la ratificación legislativa del Convenio del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ese mensaje me informa además que ya se está procediendo a preparar el instrumento respectivo de ratificación.

1 Al manifestar que quedo entendido de la importante información a que acabo de referirme, me permito recordar que al depositarse en la Unión Panamericana el instrumento de ratificación del Convenio mencionado, será necesario también depositar el cheque que comprende el pago inicial que corresponde hacer a nuestro Gobierno como accionista del mismo Banco.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

Héctor David Cortés

Excelentísimo Señor
Doctor Don Alfredo Ortiz Mancía
Ministro de Relaciones Exteriores
San Salvador, El Salvador

HDC:om

20 NOVIEMBRE 1959

V- 827*

INSTRUMENTOS

JOSE MARIA LEMUS,

880

Número DESTINO P.G. V. F.
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR.

D-29837 Embajador de El Salvador, WASHINGTON, D.C. 50 1 00
R.No. 11975 POR CUANTO: 20
SUSCRIPCIÓN INMEDIATA, 20

C
O
P
I
A

El Poder Ejecutivo, según Acuerdo de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, aprobó el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, compuesto de un Preámbulo, quince Artículos y tres Anexos, suscrita, en nombre de El Salvador, por el señor Licenciado don Rafael Glower Valdivieso, en Washington, D. C., Estados Unidos de América, el ocho de abril del mismo año.

Y habiendo la Asamblea Legislativa, por Decreto número dos mil novecientos sesenta y seis, de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, publicado en el Diario Oficial número doscientos veintidós, correspondiente al cuatro del mes en curso, ratificado dicho Convenio en todas sus partes,

POR TANTO:

En uso de mis facultades legales, expido por parte de esta República el presente Instrumento de Ratificación del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, firmado de mi mano, sellado con el Sello Mayor y refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores, para ser depositado en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. El Gobierno de El Salvador ha ratificado este Convenio de acuerdo con su propia legislación y ha tomado las medidas necesarias para cumplir todas las obligaciones que le impone el mismo.

PALACIO NACIONAL: San Salvador, cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

JOSE MARIA LEMUS.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

ALFREDO ORTIZ MANCIA.

SAN SALVADOR, 22 DEC 1959

PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL,

Empleado ALFREDO ORTIZ MANCIA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



RHT/cc.-

REPUBLICA DE EL SALVADOR, S. A.
 RECIBIDA - 7 DIC 1958
 RECIBO AUTORIZADO
 CONTESTADA
 ARCHIVO No. 807.6

AIDE-MEMOIRE

The Government of the United States takes this opportunity to call to the attention of the Government of El Salvador the provisions of the agreement establishing the Inter-American Development Bank that (A) the agreement shall enter into force when it has been signed and instruments of acceptance or ratification have been deposited by countries whose subscriptions comprise not less than 85% of the total subscriptions contemplated and (B) that the agreement shall remain open for signature until December 31, 1959.

The United States wishes to point out that in the absence of a sufficient number of countries accepting the agreement by December 31, a formal revision of Article XV would be necessary and additional legislative clearance would be required in the United States to determine the willingness of the United States to join the proposed Bank with membership less than the 85% now stipulated or on the basis of accessions to membership received after December 31, 1959. The time required for such legislative clearance would involve an appreciable postponement in

final/

FECHA EN QUE PASA
 A TRADUCCION
7 DICIEMBRE 1958

JD

A. 851.7

I. 3457

RECORRIDO, 8 DIC. 1959 71/ 1725

Recibido en S. S. A las 1300 Operador TCS.-

2198.- PARA SU CONOCIMIENTO, TRANSCRIBIBLE RADIOGRAMA QUE
Señor Ministro:

De la Embajada de los Estados Unidos de América se ha recibido, fechado el 2 de diciembre en curso, el Aide-Memoire que dice:

"El Gobierno de los Estados Unidos se vale de la oportunidad para solicitar la tención del Gobierno de El Salvador hacia las disposiciones del convenio para la creación del Banco Inter-Americano de Desarrollo por las cuales (A) el convenio entrará en vigencia cuando haya sido firmado y hayan sido depositados los instrumentos de aceptación o ratificación por los países cuyas suscripciones incluyan no menos del 85% del total de suscripciones bajo consideración y (B) que el convenio quedará abierto a firma hasta el 31 de diciembre del corriente año.-Los Estados Unidos desean indicar que, a falta de un número suficiente de países que acepten el convenio hasta el 31 de diciembre, sería necesario una revisión formal del Artículo XV y, además, que en los Estados Unidos se requeriría una autorización legislativa con el fin de determinar la disposición favorable de dicho país para adherirse al Banco propuesto con una participación de miembros menor del 85% estipulado actualmente, o sobre la base de adhesiones como miembros, recibidas después del 31 de diciembre del corriente año. El tiempo requerido para alcanzar dicha autorización legislativa implicaría una posposición apreciable en lo que concierne a la creación definitiva del Banco Inter-Americano de Desarrollo. El Gobierno de los Estados Unidos supone que también puede requerirse una tramitación similar para obtener la aprobación legislativa en los otros países a quienes esto concierne."

El que transcribo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

le las demostraciones de mi personal, DIOS, UNION, LIBERTAD.

DIOS, UNION Y LIBERTAD,

ALFREDO ORTIZ MANCIA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Prolegista
Doctor Don Alfredo Ortiz Manca
Ministro de Relaciones Exteriores
San Salvador, El Salvador

Señor Ministro de Economía,

PRESENTE.

gra.-

28825

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE EL SALVADOR
RECIBIDA DEC 10 1959

RECORRIDO
76
ARAN

AIDE-MEMOIRE

El Gobierno de los Estados Unidos se vale de la oportunidad para solicitar la atención del Gobierno de El Salvador hacia las disposiciones del convenio para la creación del Banco de Desarrollo Inter-Americano por las cuales (A) el convenio entrará en vigencia cuando haya sido firmado y hayan sido depositados los instrumentos de aceptación o ratificación por los países cuyas suscripciones incluyan no menos del 85% del total de suscripciones bajo consideración y (B) que el convenio quedará abierto a firma hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Los Estados Unidos desean indicar que, a falta de un número suficiente de países que acepten el convenio hasta el 31 de diciembre, sería necesario una revisión formal del Artículo XV y, además, que en los Estados Unidos se requeriría una autorización legislativa con el fin de determinar la disposición favorable de dicho país para adherirse al Banco propuesto con una participación de miembros menor del 85% estipulado actualmente, o sobre la base de adhesiones como miembros, recibidas después del 31 de diciembre del corriente año. El tiempo requerido para alcanzar dicha autorización legislativa implicaría una posposición apreciable en lo que concierne a la creación definitiva del Banco de Desarrollo Inter-Americano. El Gobierno de los Estados Unidos supone que también puede requerirse una tramitación similar para obtener la aprobación legislativa en los otros países a quienes esto concierne.

Embajada de los Estados Unidos de América,
San Salvador, 2 de diciembre de 1959.

OFICINA EN EL SALVADOR
 San Salvador
 EDIFICIO DE COMUNICACIONES ELECTRICAS
 Teléfonos 174-6021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 REPUBLICA DE EL SALVADOR
 5 ENE 1960

RECIBO ACUSADO
 CONTESTADA
 ARCHIVO No. 8546

ENLAZA A CON LA WESTERN UNION PARA DESTINACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS

FECHA DE RECEPCION
 AND RADIO INC.
 DI 24 9 28 AM 1960

SAN SALVADOR
 EL SALVADOR, C.A.

EL SIGUIENTE TELEGRAMA FUE RECIBIDO "VIA ALL AMERICA" *no. 159* *aviso recibio*
 X225 WA973 WASHINGTON DC 101 1/50 24 946A KS

EXCELENTISIMO DOCTOR ALFREDO ORTIZ MANCIA MINRELEXTERIES
 SANSALVADOR

TENGO AGRADO COMUNICAR VUESENCIA QUE EN LOS PROXIMOS DIAS SE
ANTICIPA RATIFICACION CONVENIO BANCO INTERAMERICANO POR PARTE
DE NICARAGUA MEXICO BRASIL ELSALVADOR PANAMA COSTARICA
HONDURAS BOLIVIA LLEVANDO TOTAL SUSCRITO A 86 PERCENT CAPITAL
BANCO PUNTO EFECTO RECIBIR RATIFICACIONES PENDIENTES SECRETARIA
GENERAL OEA PROYECTA

86) COMUNICACION POR CABLE Y RADIO A TODAS PARTES DEL MUNDO

Al rendirle agradecimientos por su atencion, le expreso complacencia y me es grato felicitar a los miembros de la Comisión Preparatoria por su magnífica labor interamericana.

Me valgo de la oportunidad para reiterarle las demostraciones de mi aprecio.

DIOS, UNION Y LIBERTAD,

Excelentísimo Señor
 Doctor Don Alfredo Ortiz Mancía
 Ministro de Relaciones Exteriores
 San Salvador, El Salvador

ALFREDO MARTINEZ MORENO
 Subsecretario de Relaciones Exteriores
 ENCARGADO DEL DESPACHO

REQ/cms

LFV/mbg

27 ENERO 1960

211

OFICINA EN EL SALVADOR
San Salvador:
EDIFICIO DE COMUNICACIONES
ELECTRICAS
Teléfonos 1744, 1745, 6021



FECHA DE RECEPCION
AND RADIO INC.

DI 24 9 30 AM 1959

SAN SALVADOR,
EL SALVADOR, C.A.

ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LAS DESTINACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS

3

EL SIGUIENTE TELEGRAMA FUE RECIBIDO "VIA ALL AMERICA"
X225 ETC 2/51

CEREMONIA CONJUNTA FIRMA CONVENIO LUNES O MARTES PROXIMO
PUNTO AL EFECTO NOS PERMITIMOS DESTACAR IMPORTANCIA ADOPCION
MEDIDAS A FIN SU ILUSTRE GOBIERNO PUEDA EFECTUAR DEPOSITO
INSTRUMENTO ACEPTACION ANTES DICIEMBRE 31 YA QUE ESA CONCU-
RENCIA ES INDISPENSABLE PARA QUE CONVENIO ENTRE EN VIGENCIA
PUNTO ATENTOS SALUDOS

RAFAEL GLOWER PRESIDENTE INTERINO
COMISION PREPARATORIA

310

COMUNICACION POR CABLE Y RADIO A TODAS PARTES DEL MUNDO

ARCHIVO No.

Al rendirle agradecimientos por su atenció
ción, le expreso complacencia y me es grato felicitar a
los miembros de la Comisión Preparatoria por su magnífica
labor interamericana.

Me valgo de la oportunidad para reiterar-
le las demostraciones de mi aprecio.

DIOS, UNION Y LIBERTAD,

Excelentísimo Señor
Doctor Don Alfredo Ortiz Manríquez MARTINEZ MORENO
Ministro de Relaciones Exteriores Subsecretario de Relaciones Exteriores
San Salvador, El Salvador ENCARGADO DEL DESPACHO

REQ/cms

211

LFV/mbg

22 ENERO 1959

ORIGINAS EN EL EXTRANJERO

"Via Commercial"

"Via Mackay Radio"

OFICINA EN EL SALVADOR
San Salvador:
EDIFICIO DE COMUNICACIONES
ELECTRICAS
Teléfonos 1744, 1745, 6021



ENLAZADA CON LA WESTERN UNION PARA LAS DESTINACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS MAS ALLA DE NUESTRAS OFICINAS

EL SIGUIENTE TELEGRAMA FUE RECIBIDO "VIA ALL AMERICA"
65 EXC ROLLOWS

RUEGO VUESTRA EXCELENCIA COMUNICAR FECHA SU ILUSTRE
GOBIERNO DEPOSITARA INSTRUMENTO ACEPTACION PUNTO RESPETUOSAMENTE
RAFAEL GLOWER PRESIDENTE INTERINO
COMISION PREPARATORIA

(31)

COMUNICACION POR CABLE Y RADIO A TODAS PARTES DEL MUNDO

ARCHIVO No. _____
Al rendirle agradecimientos por su atención, le expreso complacencia y me es grato felicitar a los miembros de la Comisión Preparatoria por su magnífica labor interamericana.

Me valgo de la oportunidad para reiterarle las demostraciones de mi aprecio.

DIOS, UNION Y LIBERTAD,

Excelentísimo Señor
Doctor Don Alfredo Ortiz Manríquez
Ministro de Relaciones Exteriores
San Salvador, El Salvador

ALFREDO MARTINEZ MORENO
Subsecretario de Relaciones Exteriores
ENCARGADO DEL DESPACHO

HEG/cms

San Salvador, 5 de enero de 1960.

857.6

Tengo el agrado de enviar a usted, con la presente, tres copias fotostaticas del documento recientemente distribuido por la Oficina Interamericana, que contiene una nomina de los países participantes del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, así como las fechas en que dichos países depositaron el respectivo instrumento de ratificación e aceptación.

C
O
P
I
A

Valgo de la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi mas alta consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD

Señor don Rafael Glower Valdivieso,
Presidente Interino de la Comisión Preparatoria,
C/o Embajada de El Salvador,
WASHINGTON, D.C.

Me es grato acusar recibo de su atento cablegrama de fecha 31 de diciembre anterior, en la que tiene a bien comunicar que el 30 del mismo mes entró en vigencia el Convenio del Banco Interamericano

RECIBIDA
RECIPO ACUSADO
26 ENERO 1960
ARCHIVO No. 857.6

Al rendirle agradecimientos por su atención, le expreso complacencia y me es grato felicitar a los miembros de la Comisión Preparatoria por su magnífica labor interamericana.

Me valgo de la oportunidad para reiterarle las demostraciones de mi aprecio.

DIOS, UNION Y LIBERTAD,

Excelentísimo Señor
Doctor Don Alfredo Ortiz Manó
Ministro de Relaciones Exteriores
San Salvador, El Salvador

ALFREDO MARTINEZ MORENO
Subsecretario de Relaciones Exteriores
ENCARGADO DEL DESPACHO

HEG/cms

San Salvador, 26 de enero de 1960.

ASUNTO: Países signatarios del Convenio
Constitutivo del Banco Interame-
ricano de Desarrollo.

C
O
P
I
A

Señor Embajador:

Me complace anunciar el recibo de la atenta nota de usted, fechada el 18 de enero en curso, No. RE-18-A-500, que llegó a esta Cancillería con copias fotostáticas de un documento recientemente distribuido por la Unión Panamericana, en el cual aparece la nómina de los países signatarios del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, lo mismo que las fechas en que dichos países depositaron el respectivo instrumento de ratificación o aceptación.

Al agradecer la información de que se trata, que ya he hecho del conocimiento del Ministerio de Economía, le reitero, complacido, las seguridades de mi más distinguida consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

ALFREDO ORTIZ MARCIA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Señor doctor don Héctor David Castro,
Embajador de El Salvador en los
Estados Unidos de América,
WASHINGTON, D. C.

2202

San Salvador, 26 de enero de 1960.

ASUNTO: Países signatarios del Convenio
Constitutivo del Banco Interame-
ricano de Desarrollo.

C
O
P
I
A

Señor Embajador:

Me complace anunciar el recibo de la atenta no
ta de usted, fechada el 18 de enero en curso, No. RE-18-A-500,
que llegó a esta Cancillería con copias fotostáticas de un docu-
mento recientemente distribuido por la Unión Panamericana, en
el cual aparece la nómina de los países signatarios del Conve-
nio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, lo mis-
mo que las fechas en que dichos países depositaron el respecti-
vo instrumento de ratificación o aceptación.

Al agradecer la información de que se trata,
que ya he hecho del conocimiento del Ministerio de Economía,
le reitero, complacido, las seguridades de mi más distinguida
consideración.

Reitero a usted las seguridades de mi más
distinguida consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

ALFREDO ORTIZ MARCIA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

DIOS, UNION Y LIBERTAD

Señor doctor don Héctor David Castro,
Embajador de El Salvador en los
Estados Unidos de América,
WASHINGTON, D. C.

2202

CAS/cc. -

V-82747-
A-89661- 725

San Salvador, 26 de enero de 1960.

ASUNTO: Países signatarios del Convenio
Constitutivo del Banco Interame-
ricano de Desarrollo.

C
O
P
I
A

Señor Ministro;

Me complace enviar a usted, con la presente, copia fotostática de un documento recientemente distribuido por la Unión Panamericana, en el cual aparece la nómina de los países signatarios del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, lo mismo que las fechas en que dichos países depositaron el respectivo instrumento de ratificación o aceptación.

La información que tengo el gusto de remitir a usted, me ha sido finamente proporcionado por nuestra Embajada en Washington, con nota fechada el 18 de enero en curso, No. RE-18-A-500.

Reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

ALFREDO ORTIZ WASSUM
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Señor Ministro de Economía,
PRESENTE

2195

CAS cc -

EMBAJADA DE EL SALVADOR
WASHINGTON

*u. la Presidencia y el congreso
o sus representantes*

RE-364
A-851

3 de Agosto de 1960

Visita a El Salvador del Presidente
del Banco Interamericano

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar a usted sobre el próximo viaje a El Salvador de altos funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo.

Los funcionarios a que me refiero son los siguientes:

- Dr. Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano;
- Dr. Alfonso Rochac, Director Ejecutivo; y
- Don Alfonso Moscoso, Jefe de Información.

Los distinguidos viajeros llegarán a nuestro aeropuerto en vuelo No. 772 de Taca International Airlines al medio día del Miércoles 17 de Agosto en curso, procedentes de Tegucigalpa.

Me es muy grato reiterar al señor Ministro las seguridades de mi mas alta consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD

Walter Faring Barty

Excelentísimo Señor
Doctor Don Alfredo Ortiz Mancía
Ministro de Relaciones Exteriores
San Salvador, El Salvador

HDC:gpc

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C. A.

RECIBIDA 10 AGOSTO 1960

RECIBO ACUSADO _____

CONTESTADA _____

ARCHIVO No. 851.6

8 AGOSTO 1960

San Salvador, 10 de agosto de 1960.

-D- 3841

Señor Embajador:

Me es grato acusar recibo de su atenta nota RE-364 A-851, de 3 del corriente, por medio de la que se ha servido anunciar el próximo viaje a El Salvador de los siguientes altos funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo: Dr. Felipe Herrera, Presidente, Dr. Alfonso Rochac, Director Ejecutivo, y don Alfonso Moscoso, Jefe de Información.

Rindo a usted agradecimientos por tan importante información, la cual se ha hecho del conocimiento de los organismos respectivos.

DIOS, UNION Y LIBERTAD,

ALFREDO MARTINEZ MORENO
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Señor doctor don Héctor David Castro,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de El Salvador,

WASHINGTON, D.C.

CA/Mbg

18233

DEPARTAMENTO DEL SERVICIO
DIPLOMATICO

San Salvador, 10 de agosto de 1960.

A-851.6

-I- 6378

ASUNTO: Viaje a El Salvador de altos funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo.

C

O

P Señor Presidente:

I El señor Embajador de El Salvador en los Estados Unidos de América, residente en Washington, D.C., ha dirigido a esta Cancillería la nota RE-364 A-851, de 3 del corriente mes, que dice:

A

"Señor Ministro: Tengo el honor de informar a usted sobre el próximo viaje a El Salvador de altos funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo.-Los funcionarios a que me refiero son los siguientes:

Dr. Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano;

Dr. Alfonso Rochac, Director Ejecutivo, y
Don Alfonso Moscoso, Jefe de Información.

Los distinguidos viajeros llegarán a nuestro aeropuerto en vuelo No.772 de Taca International Airlines al medio día del Miércoles 17 de agosto en curso, procedentes de Tegucigalpa.- Me es muy grato reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración. DIOS, UNION Y LIBERTAD, (f) Héctor David Castro".

La que tengo el honor de transcribir a usted para su digno conocimiento, permitiéndome informarle que igual nota se ha dirigido al señor Subsecretario de Economía.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD,

ALFREDO MARTINEZ MORENO
SU SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNOES

Señor Teniente Coronel José María Lemus,
Presidente de la República,

PRESENTE.

CA/mbg

18201

San Salvador, 12 de agosto de 1960

Sección: CORRESPONDENCIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES REPUBLICA DE EL SALVADOR, C. A.	
RECIBIDA	AUG 18 1960
RECIBIDO	
CONTESTADA	
ARCHIVO No.	8516

ASUNTO: Visita a El Salvador de altos funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de avisar recibo de su apreciable oficio -Departamento del Servicio Diplomático- A.851.6 I- 6377, de fecha 10 del corriente, transcriptivo del que dirigió a ese Despacho nuestro Embajador en los Estados Unidos de América, anunciando el próximo arribo a El Salvador, de altos funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, con procedencia de Tegucigalpa, Honduras.

Al manifestarle que se ha tomado nota de lo anterior, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi distinguida consideración y alto aprecio.

DIOS, UNION Y LIBERTAD,

Alfredo Martínez Moreno

SUBSECRETARIO DE ECONOMIA
ENCARGADO DEL DESPACHO

Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores,
Doctor Alfredo Martínez Moreno,
E.S.D.O.

16 AGOSTO 1960

DEPARTAMENTO DEL SERVICIO
DIPLOMATICO

San Salvador, 10 de agosto de 1960.

A-851.6

--I- 6377

ASUNTO: Viaje a El Salvador de altos funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo.

C

O

P

Señor Subsecretario:

I

El señor Embajador de El Salvador en los Estados Unidos de América, residente en Washington, D.C., ha dirigido a esta Cancillería la nota RE-364 A-851, de 3 del corriente mes, que dice:

A

"Señor Ministro: Tengo el honor de informar a usted sobre el próximo viaje a El Salvador de altos funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo. Los funcionarios a que me refiero son los siguientes:

Dr. Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano;
Dr. Alfonso Rochac, Director Ejecutivo; y
Don Alfonso Moscoso, Jefe de Información.

Los distinguidos viajeros llegarán a nuestro aeropuerto en vuelo No. 772 de Taca International Airlines al medio día del Miércoles 17 de agosto en curso, procedentes de Tegucigalpa. Me es muy grato reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración. DIOS, UNION Y LIBERTAD. (f) Héctor David Castro".

La que me permito transcribir a usted para su estimable conocimiento.

DIOS, UNION Y LIBERTAD,

ALFREDO MARTINEZ MORENO
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNOAS

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMIA,

PRESENTE.

CA/Mbg

18200

DEPARTAMENTO DEL SERVICIO
DIPLOMATICO

A. 851.6

I. 6108

San Salvador, 26 de julio de 1960.

C
O
P
I
A

Señor Ministro:

Del señor doctor don Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, se ha recibido de Washington, D.C., el cablegrama de fecha 22 del corriente, que dice:

"DR ALFREDO ORTIZ NANCIA MINISTRO RELACIONES EXTERIORES SANSALVADOR TENGO A HONRA CONFIRMAR LE TENDRE COMPLACENCIA VISITAR ELSALVADOR DESDE AGOSTO 17 HASTA 19 PUNTO LLEGAREMOS VUELO TACA 772 PUNTO RUEGOLE PRESENTAR TESTIMONIO MI DISTINGUIDA CONSIDERACION FELIPE HERRERA PRESIDENTE BANCO INTERAMERICANO."

El que me permito transcribir a usted para su estimable conocimiento.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

ALFREDO MARTINEZ MORENO
SR SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Señor Ministro de Economía,
Presente.

LFV:/nb.

DEPARTAMENTO DEL SERVICIO
DIPLOMATICO

A. 851.6

E. 511

San Salvador, 26 de julio de 1960.

C
O
P
I
A

Señor doctor don Felipe Herrera,
Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo,
WASHINGTON, D.C.,
Estados Unidos de América.

Tengo el honor de acusar recibo de su
atento cablegrama de fecha 22 de julio en curso, en
el que tiene la fineza de comunicarme que visitará
El Salvador desde el 17 de agosto hasta el 19 del
mismo mes y llegarán en vuelo TACA 772.

Al presentarle cumplidos agradecimientos
por su amable atención me valgo de la oportunidad para
renovarle las seguridades de mi más alta y distinguida
consideración.

LFV/nb.

ALFREDO MARTINEZ MORENO
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNOAS

San Salvador, Centroamérica,
29 de Septiembre de 1960

REF. SGA - XIV

No. 00446

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C. A.

RECIBIDA OCT 6 1960

RECIBO ACUSADO _____

CONTESTADA _____

ARCHIVO No. 851.6

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vues-
tra Excelencia para manifestarle que esta Secretaría General
tiene conocimiento de que los señores Ministros de Economía
de Centroamérica se han movilizado a la ciudad de Washington
para tratar, ante el Banco Interamericano de Desarrollo, la or-
ganización y establecimiento de un Banco Regional Centroame-
ricano de Desarrollo que se ocupará del desenvolvimiento eco-
nómico de los pueblos de Centroamérica.

Como muy bien lo sabe Vuestra Ex-
celencia, la Organización de Estados Centroamericanos fue
creada con el objeto fundamental de coordinar los intereses e-
conómicos, sociales y culturales de Centroamérica, motivo por
el cual me permito considerar que es conveniente que se cana-
lice, al través de la ODECA, como entidad creada precisamen-
te para ese fin, cualquier paso que se de especialmente enca-
minado a la solución de los problemas de carácter económico
centroamericanos, como lo es la creación del Instituto Banca-
rio que se proyecta para el desenvolvimiento industrial y agrí-
cola de los pueblos del Istmo.

Con base en tales consideraciones,
muy atentamente ruego a Vuestra Excelencia recordar esta cir-
cunstancia a los Ministerios de Economía y Hacienda de ese i-
lustrado Gobierno, a fin de que sus titulares, como Miembros
que son, por derecho propio, del Consejo Económico Centroa-
mericano, creado dentro del marco de la Organización de Es-
tados Centroamericanos, consideren la conveniencia de reali-
zar ese objetivo económico dentro de nuestro Organismo Regio-
nal. Este paso constituiría una nueva demostración del fer-
viente espíritu centroamericanista que anima al ilustrado Gobier-
no de Vuestra Excelencia y será una garantía más para los --
pueblos de Centroamérica de que la nueva Institución de Crédi-
to habrá de realizar en forma activa su labor de cooperación
financiera en el desarrollo de los intereses comunes de todos

Excelentísimo Señor Doctor don
Alfredo Ortíz Mancía,
Ministro de Relaciones Exteriores,
SU DESPACHO.

29 SEPTIEMBRE 1960

Con anexos
adj.

851.6
EMBAJADA DE EL SALVADOR
WASHINGTON

*Economico
apudca*

Mayo 20, 1960

RE-218 ✓ y anexos
A-851

Enviando un importante
Proyecto de Convenio.

Señor Ministro:

He recibido del señor Don Luis Machado, Director Ejecutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, un ejemplar del Proyecto del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento que ha sido preparado por los Directores Ejecutivos del Banco para ser presentado a los Gobiernos Miembros.

Estoy seguro de que usted tendrá mucho gusto en leer ese importante documento.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD

Walter Paviz Castro

Excelentísimo Señor
Doctor Don Alfredo Ortiz Manera
Ministro de Relaciones Exteriores
San Salvador, El Salvador, C.A.

HDC/cms

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6 JUNIO 1960

San Salvador, 13 de junio de 1960.

Sección: Oficialía Mayer.

Asunto: Proyecto del Comercio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
REPUBLICA DE EL SALVADOR, E. A.	
RECIBIDA	JUN 20 1960
RECIBO ADECUADO	
CONTESTADA	
ARCHIVO No.	8516

Señor Ministro:

Me es grato acusar recibo de su apreciable nota -Departamento del Servicio Diplomático- A.851.6 -I-4627, fechada el 8 de los corrientes, transcriptiva de la que le -dirigió nuestra Embajada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, con la cual le envié un ejemplar del Proyecto del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento, que ha sido preparado por los Directores Ejecutivos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Al respecto tengo a bien manifestarle que este Ministerio ha recibido el Proyecto mencionado.

Agradezco a usted su amable atención y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi más distinguida consideración y aprecio,

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

Pedro Abelardo Delgado

PEDRO ABELARDO DELGADO
SUBSECRETARIO DE ECONOMIA

AL SEÑOR MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES,
DR. ALFREDO ORTIZ MANCIA,
E. S. D. O.

San Salvador, 8 de junio de 1960.

A-851.6

-D- 2812

C
O
P
I
A

Señor Embajador:

Con su apreciable nota RE-218 A-851, de 20 de mayo anterior, se recibió en esta Cancillería un ejemplar del Proyecto del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento que ha sido preparado por los Directores Ejecutivos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para ser presentado a los Gobiernos Miembros.

Por su amable atención le expreso agradecimientos, permitiéndome manifestarle que el citado documento ha sido trasladado al Ministerio de Economía.

DIOS, UNION Y LIBERTAD,

ALFREDO MARTINEZ MORENO
Subsecretario de Relaciones Exteriores
ENCARGADO DEL DESPACHO

Señor doctor don Héctor David Castro,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de El Salvador,

WASHINGTON, D.C.

MNG

13259 13281

San Salvador, 8 de junio de 1960.

A-851.6

-D- 2812

C
O
P
I
A

Señor Embajador:

Con su apreciable nota RE-218 A-851, de 20 de mayo anterior, se recibió en esta Cancillería un ejemplar del Proyecto del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento que ha sido preparado por los Directores Ejecutivos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para ser presentado a los Gobiernos Miembros.

Por su amable atención le expreso agradecimientos, permitiéndome manifestarle que el citado documento ha sido trasladado al Ministerio de Economía.

DIOS, UNION Y LIBERTAD,

ALFREDO MARTINEZ MORENO
Subsecretario de Relaciones Exteriores
ENCARGADO DEL DESPACHO

Señor doctor don Héctor David Castro,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de El Salvador,

WASHINGTON, D.C.

MNG

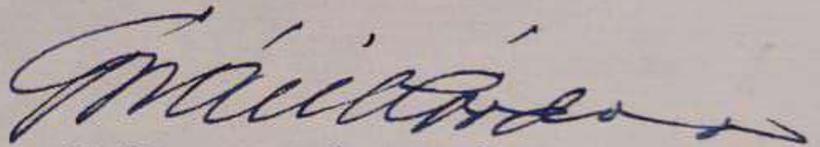
13259 13281

y cada uno de los Estados Centroamericanos.

Este procedimiento confirmará la realidad de los propósitos de los Gobiernos al haber creado la ODECA con funciones de coordinación interestatal.

Ruego a Vuestra Excelencia dar los pasos conducentes sobre el particular, en vista de la actuación que ha adelantado el Ministerio de Economía de ese país hermano.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Guillermo Dávila Córdova
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ODECA
EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL

A.-851.6

I.- 3994

San Salvador, 17 de mayo de 1960.

ASUNTO: Miembros del Banco Interamericano de Desarrollo visitaron países latinoamericanos.

Señor Ministro:

De la Embajada de El Salvador en los Estados Unidos de América, con sede en Washington, D.C., se ha recibido en esta Secretaría la nota RE-194 A-851, de fecha 6 del corriente, que dice:

"Señor Ministro: Tengo el honor de transcribir a usted la comunicación que, fechada el 29 de abril último, he recibido del doctor Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, que dice lo siguiente:- "Tengo a honra poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que iniciaré en breve una gira por todos los países latinoamericanos miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de arreglar con los gobiernos respectivos las modalidades del pago de las contribuciones que deben hacerse hasta el mes de septiembre de este año; establecer en la forma más efectiva relaciones con sus autoridades financieras; iniciar otras relaciones convenientes para impulsar el desarrollo o facilitar el logro de los objetivos de la institución, y auscultar las necesidades y aspiraciones que puedan servir de guía para orientar la política del Banco.- De acuerdo con el itinerario global preparado en consulta con los señores Directores Ejecutivos y Gobernadores correspondientes, me será grato visitar San Salvador del 16 al 18 de agosto venidero. Me acompañarán en esta visita los señores Alfonso Rochaq, Director Ejecutivo y Alfonso Moscoso, Jefe de la Oficina de Información.- Mucho agradeceré al señor Embajador cualquier sugerencia que tenga la amabilidad de ofrecerme para contribuir al mejor cumplimiento de las finalidades de mi viaje.- Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración."- (Fda). Felipe Herrera.- Válgome de la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración.- DIOS, UNION Y LIBERTAD.- (f) Héctor David Castro."

La que me permito transcribir a usted para su estimable conocimiento.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

ALFREDO MARTINEZ MORENO
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNAS

Esta misma nota fue transcrita al
MINISTRO DE HACIENDA.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA,

PRES ENTE.

11281

11282

DEPARTAMENTO DEL SERVICIO
DIPLOMATICO

A.-851.6

D.- 2352

San Salvador, 17 de mayo de 1960.

C
O
P
I
A

Señor Embajador:

Me es grato acusar recibo de su atenta nota RE-194 A-851, de fecha 6 del corriente, transcriptiva de la que le dirigió el doctor Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, en la que le comunica que en breve iniciará una gira por todos los países latinoamericanos miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de arreglar con los gobiernos respectivos las modalidades del pago de las contribuciones que deben hacerse hasta el mes de septiembre de este año; establecer en la forma más efectiva relaciones con sus autoridades financieras; iniciar otras relaciones convenientes para impulsar el desarrollo o facilitar el logro de los objetivos de la institución, y auscultar las necesidades y aspiraciones que puedan servir de guía para orientar la política del Banco. Que de acuerdo con el itinerario global preparado en consulta con los Directores Ejecutivos y Gobernadores correspondientes, visitará San Salvador del 16 al 18 de agosto venidero y lo acompañarán en esta visita los señores Alfonso Rochac, Director Ejecutivo y Alfonso Moscoso, Jefe de la Oficina de Información.

Al expresar le agradecimientos por su atención le manifiesto que los conceptos de su apreciable nota ya se hicieron del conocimiento de los Organismos respectivos para los fines consiguientes.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

ALFREDO MARTINEZ MORENO
SUO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNALES

Señor doctor Héctor David Castro,
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario de El Salvador.

11287

851.6

GIRA POR TODOS LOS PAISES LATINOAMERICANOS MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

RE-194
A-851

EMBAJADA DE EL SALVADOR
WASHINGTON

Mayo 6, 1960

Señor Ministro:

Tengo el honor de transcribir a usted la comunicación que, fechada el 29 de abril último, he recibido del doctor Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, que dice lo siguiente:

"Tengo a honra poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que iniciare en breve una gira por todos los países latinoamericanos miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de arreglar con los gobiernos respectivos las modalidades del pago de las contribuciones que deben hacerse hasta el mes de septiembre de este año; establecer en la forma mas efectiva relaciones con sus autoridades financieras; iniciar otras relaciones convenientes para impulsar el desarrollo o facilitar el logro de los objetivos de la institución, y auscultar las necesidades y aspiraciones que puedan servir de guía para orientar la política del Banco.

De acuerdo con el itinerario global preparado en consulta con los señores Directores Ejecutivos y Gobernadores correspondientes, me será grato visitar San Salvador del 16 al 18 de agosto venidero. Me acompañaran en esta visita los señores Alfonso Rochac, Director Ejecutivo y Alfonso Moscoso, Jefe de la Oficina de Información.

Mucho agradeceré al señor Embajador cualquier sugerencia que tenga la amabilidad de ofrecerme para contribuir al mejor cumplimiento de las finalidades de mi viaje.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi mas alta y distinguida consideración."

(Fda). Felipe Herrera

Válgome de la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi mas alta consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD

Henri David Carst

Excelentísimo Señor
Doctor Don Alfredo Ortiz Mancía
Ministro de Relaciones Exteriores
San Salvador, El Salvador, C.A.

REQ/cms

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C. A.	
RECIBIDA	12 MAYO 1960
RECIBO ACUSADO	_____
CONTESTADA	_____
ARCHIVO No.	851.6

San Salvador, 25 de mayo de 1960.

Sección: CORRESPONDENCIA.

ASUNTO: Presidente y dos elementos del Banco Interamericano de Desarrollo visitarán países latinoamericanos miembros del mismo.

6. Envío en Washington

SEÑOR MINISTRO:

Me complace avisar recibo de su atento oficio -Departamento del Servicio Diplomático- A.851.6 I.3994 de 17 del corriente mes, transcriptivo del que le dirigió nuestra Embajada en los Estados Unidos de Norte América, referente a la comunicación del Dr. Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, en que anuncia su próxima visita a países latinoamericanos miembros del mismo, acompañado de uno de sus Directores Ejecutivos y del Jefe de la Oficina de Información, con el propósito de efectuar arreglos relacionados con las actividades de dicha Institución.

Al manifestar a usted que se ha tomado debida nota de esta información, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi alto aprecio y distinguida consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

Julgado, J

SUBSECRETARIO DE ECONOMIA
ENCARGADO DEL DESPACHO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
REPUBLICA DE EL SALVADOR, S. A.	
RECIBIDA	JUN 3 1960
RECIBO ACUSADO	
CONTESTADA	
ARCHIVO No.	851.6

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,
Dr. Alfredo Ortiz Mancía,
E. S. D. O.-

30 MAYO 1960

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.

RECIBIDA MAY 26 1960

RECIBO ACUSADO _____

CONTESTADA _____

ARCHIVO No. 8516

San Salvador, 20 de Mayo de 1960

Sección: Correspondencia

Asunto: Ac. rec. of. ref. visita
Presidente Banco Interamericano
de Desarrollo a nuestro país.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de acusar recibo de su estimable oficio N° A.851.6 - I.3994, de fecha 17 de los corrientes, transcriptivo de la nota que le ha sido enviada por la Embajada de El Salvador en los Estados Unidos de América, con sede en Washington, D.C., informándole que del 16 al 18 de agosto próximo hará visita a nuestro país el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, quien será acompañado por los señores Dr. Alfonso Rochac, Director -- Ejecutivo y Alfonso Moscoso, Jefe de la Oficina de Información, con el objeto de arreglar modalidades del pago de -- las contribuciones que deben hacerse hasta el mes de Septiembre del corriente año.

Al manifestar a usted que este Despacho ha tomado debida nota y agradecer la información antes relacionada me complace expresarle las demostraciones de mi distinguida consideración y estima.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

Armando Martínez

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

E. S. D. O.

San Salvador, Noviembre 9 de 1959.

616

San Salvador, 9 de noviembre de 1959.

C
O
P
I
A

Señor Representante:

Se ha recibido su cablegrama de fecha 9 de los corrientes, en el cual se sirvió informarme sobre las probabilidades de que el Banco Interamericano decida solicitar al Secretario General de la Organización de Estados Americanos que convoque una Reunión de Gobernadores en San Salvador para el 22 de Enero y a fin de lograr la ratificación de los Gobiernos, usted viajará a Centro América, Panamá y Venezuela en compañía de los señores Iraneta y Conrada a fin de hacer arreglos preliminares a la Conferencia.

Por radiograma de esta fecha se le ha autorizado para efectuar las aludidas gestiones.

Nuevamente le renuevo las demostraciones de mi más alta consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

ALFONSO MARTINEZ MORENO
SECRETARIO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Señor Licenciado
don Rafael Glower Valdivieso,
Representante de El Salvador
ante el Consejo Interamericano
Económico y Social,
WASHINGTON, D.C.

Señor Ministro de Economía.

GCH-ago.

GCH/ago

20307

Washington, D.C., U.S.A.
Cable address: PAU WASH DC

9 de noviembre de 1959

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C. A.

RECIBIDA JAN 14 1960
RECIBO ACUSADO
CONTESTADA
ARCHIVO No. 851.6

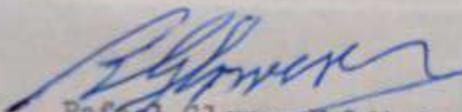
Excelentísimo señor Ministro:

✓

Por decisión de la Comisión Preparatoria del Banco Interamericano de Desarrollo, el que suscribe y el Sr. Jorge Hazera, en nuestra calidad de representantes de El Salvador y Costa Rica respectivamente, hemos recibido el encargo de visitar algunos de los países que suscribieron el Acta Final de la Comisión que negoció y redactó el Convenio del Banco, para informarles de los trabajos de la Comisión Preparatoria. Visitarán, además, El Salvador los señores Pedro Irañeta, Secretario de la Comisión Preparatoria, y Robert Conrads, Jefe de la Oficina de Conferencias de la Unión Panamericana, con el propósito de discutir los aspectos relacionados con la preparación de la Primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco.

Con este motivo, esperamos tener el gusto de llegar a San Salvador el miércoles 11 del presente en el vuelo 701/T de TACA.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.


Rafael Glower Valdivieso
Presidente Interino de la Comisión

Señor doctor don
Alfredo Ortiz Mancía
Ministro de Relaciones Exteriores
San Salvador, EL SALVADOR

13 NOVIEMBRE 1959

A-851.6

-D- 2813

C
O
P
I
A

Señor Embajador:

Del Ministerio de Economía se ha recibido en este Despacho la nota No.2743, de 25 de mayo anterior, que dice:

"SEÑOR MINISTRO: Me complace avisar recibo de su atento oficio Departamento del Servicio Diplomático A.851.6 I.3994, de 17 del corriente mes, transcriptivo del que le dirigió nuestra Embajada en los Estados Unidos de - Norte América, referente a la comunicación del Dr. Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, en que anuncia su próxima visita a países latinoamericanos miembros del mismo, acompañado de uno de sus Directores Ejecutivos y del Jefe de la Oficina de Información, con el propósito de efectuar arreglos relacionados con las actividades de dicha Institución.-Al manifestar a usted que se ha tomado debida nota de esta información, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi alto aprecio y distinguida consideración.DIOS, UNION Y LIBERTAD.(f)Pedro Abelardo Delgado".

La que tengo el agrado de transcribir a usted con relación a su atenta nota RE-194 A-851, de 6 del citado mes de mayo.

DIOS, UNION Y LIBERTAD,

ALFREDO MARTINEZ MORENO
Subsecretario de Relaciones Exteriores
ENCARGADO DEL DESPACHO

Señor doctor don Héctor David Castro,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de El Salvador,

13282

WASHINGTON, D.C.

San Salvador, 12 de Enero de 1960

Honorable Señor doctor
don José A. Mora,
Secretario General de la
Organización de los Estados Americanos,
WASHINGTON, D. C.

Tengo el gusto de enviar a usted, con la presente,
Señor Secretario General:

Tengo el honor de anunciar el recibo de la atenta nota de usted, fechada el 8 de enero en curso, confirmándome que el 30 de diciembre último entró en vigor el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, depositado en esa Secretaría General al cumplirse los requisitos pertinentes por parte de los Representantes de aquellos países que lo han firmado, cuyas suscripciones comprenden el 87.87% del capital estipulado.

Con mucho gusto he tomado nota de que, de conformidad con lo dispuesto en la sección 3a, artículo XV del Instrumento respectivo, y de acuerdo con las sugerencias recibidas de la Comisión Preparatoria del Banco, usted ha convocado a la Primera Reunión de la Asamblea General de Gobernadores de la Institución, para que tenga lugar en San Salvador el día 3 de Febrero del corriente año.

Con su fina nota recibí copia del proyecto del programa correspondiente, cuyo desarrollo, según lo estima usted, podrá cumplirse en el término de una semana.

En respuesta a su atenta consulta, formulada en la misma comunicación a que tengo el honor de responder, me es grato manifestarle que en la Reunión representarán a mi Gobierno el señor doctor don Alfonso Rochac y el señor doctor don Pedro Abelardo Delgado, respectivamente Ministro y Subsecretario de Economía.

Me valgo de la oportunidad propicia para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración.

CAS, etc.

ALFREDO MARTINEZ MORENO
Subsecretario de Relaciones Exteriores
ALFREDO MARTINEZ MORENO
ENCARGADO DEL DESPACHO

835

CAS, etc

San Salvador, 13 de Enero de 1960

CON ANEXO

ASUNTO: Primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Señor Presidente:

Señor Ministro: Tengo el gusto de enviar a usted, con la presente, y con el respectivo anexo, copia de una nota fechada el 8 de enero en curso. Tengo el gusto de enviar a usted, con la presente, y con el respectivo anexo, copia de una nota fechada el 8 de enero en curso, que he recibido del Honorable Señor Doctor don José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, informando que ya ha convocado a los Estados Signatarios del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, para que se hagan representar en la Primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores de dicha Institución, que tendrá lugar en San Salvador, a partir del 3 de febrero próximo entrante, a usted las seguridades de mi más alta consideración.

Reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

DIOS, UNION Y LIBERTAD

ALFREDO MARTINEZ MORENO
Subsecretario de Relaciones Exteriores
ENCARGADO DEL DESPACHO

Señor Teniente Coronel
Don José María Lemus,
Presidente de la República
PRESENTE. -

Señor Ministro de Economía,
PRESENTE. -

Address:

U.S.A.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 REPUBLICA DE EL SALVADOR, C. A.

RECIBIDA FEB 1 1960

RECIBO ACUSADO _____

CONTESTADA _____

ARCHIVO No. 851.6

8 de enero de 1960

Señor Ministro

Tengo la honra de informarle que el día 30 de diciembre último entró en vigor el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, depositado en esta Secretaría General, al cumplirse los requisitos exigidos en el propio Convenio por parte de los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana, cuyas suscripciones comprenden el 87.87 por ciento del capital estipulado.

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 3 del Artículo XV del mismo instrumento y de acuerdo con las sugerencias recibidas de la Comisión Preparatoria del Banco, tengo a bien convocar la Primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores de la Institución, que se iniciará el día 3 de febrero del corriente año en la ciudad de San Salvador, capital de El Salvador.

Me complace en adjuntar a Vuestra Excelencia copia del proyecto de programa, sometido por la Comisión Preparatoria, para dicha asamblea. Se estima que los trabajos de la reunión podrían cumplirse en el término de una semana.

Excelentísimo señor
 doctor Alfredo Ortiz Mancía
 Ministro de Relaciones Exteriores
 San Salvador, El Salvador

12 ENERO 1960

San Salvador, 12 de Enero de 1960

CON ANEXO

CIRCULAR No. 2

ASUNTO: Primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Señor

Me complace hacer de su conocimiento que la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos ya ha convocado a los Estados Miembros para que concurran a la Primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, que tendrá lugar en San Salvador a partir del 3 de Febrero próximo entrante.

Con la presente, tengo el gusto de enviar a usted el proyecto del programa preliminar de la Reunión, tal como se ha recibido de la Unión Panamericana.

Comunico a usted lo anterior con atento ruego de que manifieste, a la Cancillería de ese Gobierno amigo, que nuestro Gobierno recibirá y prestará toda cooperación posible al Gobernador y al Gobernador Suplente, lo mismo que al correspondiente personal asesor, que haya de representarlo en la Reunión de que se trata.

Reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

Alfredo Martínez Moreño

Alfredo Martínez Moreño,
Subsecretario de Relaciones Exteriores
Encargado del Despacho

Señor Secretario:

Tengo el honor de hacer del conocimiento de Vuestra Excelencia que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos ha informado a esta Cancillería que ya está circulando la convocatoria a los Estados que han suscrito el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo para que se hagan representar en la Primera Reunión de la Asamblea General de Gobernadores de la Institución, que tendrá lugar en San Salvador, a partir del 3 de Febrero próximo entrante.

Me permito comunicar lo anterior para asegurar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno recibirá con el mayor agrado y prestará toda cooperación posible, al Gobernador y al Gobernador Suplente, lo mismo que al correspondiente personal asesor, que ha ya de representar al Ilustre Gobierno de Haití en la Reunión de que se trata.

Me valgo de la oportunidad propicia para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Excmo. Señor Doctor Don
Louis Mars,
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores
PUERTO PRINCIPE, Haití.

CAS, etc.

JERONIMO MARTINEZ MORENO
Secretaría de Relaciones Exteriores
ENCARGADO DEL DESPACHO

Ministerio de Desarrollo
de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo

San Salvador, 13 de Enero de 1960

CON ANEXO

ASUNTO: Primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Señor Presidente:

Tengo el gusto de enviar a usted, con la presente, y con el respectivo anexo, copia de una nota fechada el 8 de enero en curso, que he recibido del Honorable Señor Doctor don José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, informando que ya ha convocado a los Estados Signatarios del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, para que se hagan representar en la Primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores de dicha Institución, que tendrá lugar en San Salvador a partir del 3 de febrero próximo entrante.

Reitero a usted las seguridades de mi más alta consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

Reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

ALFREDO MARTINEZ MORENO
Subsecretario de Relaciones Exteriores
ENCARGADO DEL DESPACHO

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

ALFREDO MARTINEZ MORENO
Subsecretario de Relaciones Exteriores
ENCARGADO DEL DESPACHO

147
San Salvador, 12 de Enero de 1960

CON ANEXO

CIRCULAR No. 2

ASUNTO: Primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Señor

Me complace hacer de su conocimiento que la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos ya ha convocado a los Estados Miembros para que concurran a la Primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, que tendrá lugar en San Salvador a partir del 3 de Febrero próximo entrante.

Con la presente, tengo el gusto de enviar a usted el proyecto del programa preliminar de la Reunión, tal como se ha recibido de la Unión Panamericana.

Comunico a usted lo anterior con atento ruego de que manifieste, a la Cancillería de ese Gobierno amigo, que nuestro Gobierno recibirá y prestará toda cooperación posible al Gobernador y al Gobernador Suplente, lo mismo que al correspondiente personal asesor, que haya de representarlo en la Reunión de que se trata.

Reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

DIOS, UNION Y LIBERTAD.

Alfredo Martínez Moreño
Alfredo Martínez Moreño,
Subsecretario de Relaciones Exteriores
Encargado del Despacho

DEL SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES
AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

1. - Se ha dicho que la creación del Banco Interamericano de Desarrollo constituye la culminación de setenta y cinco años de esfuerzos latinoamericanos para resolver los propios problemas. En qué consisten esos esfuerzos y cuáles son los antecedentes más notorios?

2. - En qué forma el nuevo Banco incidirá sobre la economía y el desarrollo industrial de El Salvador?

1. - La afirmación de que el establecimiento del Banco Interamericano de Desarrollo constituye la culminación de setenta y cinco años de esfuerzos latinoamericanos para resolver los propios problemas tiene una gran dosis de verdad. En efecto, desde que por invitación del Secretario de Estado James Blaine se celebró la Primera Conferencia Internacional Americana, en la ciudad de Washington, D. C., en el año de 1889, las delegaciones latinoamericanas se interesaron por la creación de un Banco que ayudara en la solución de los importantes problemas económicos y financieros de la América Latina.

En el texto de la invitación formulada por el Secretario de Estado norteamericano, sin duda tomando en cuenta las aspiraciones reiteradamente expresadas por los pueblos latinoamericanos, se manifestó que la Conferencia proyectada tendría que considerar, entre otros temas de gran importancia, "las medidas para fomentar la prosperidad de los diversos Estados americanos", "las medidas encaminadas a la formación de una unión aduanera americana que fomente, en cuanto sea posible y provechoso, el comercio recíproco entre las naciones americanas" y "la adopción de un sistema uniforme de disposiciones aduaneras para la importación y exportación de mercaderías".

En la primera Conferencia de 1889 se adoptó la siguiente resolución:

BANCO INTERNACIONAL AMERICANO

"La Conferencia recomienda a los Gobiernos en ella representados, otorguen concesiones favorables al desarrollo de operaciones bancarias interamericanas y muy especialmente las que sean conducentes al establecimiento de un Banco Internacional Americano, con facultad de establecer sucursales o agencias en los demás países representados en esta Conferencia".

Posteriormente, en 1902, en la Segunda Conferencia Internacional Americana, celebrada en la ciudad de México, se volvió a tratar sobre la creación de un Banco Interamericano, habiéndose aprobado una resolución recomendando el establecimiento de una institución de carácter mercantil que ajustara "a reglas uniformes la concesión de créditos y el cobro de comisiones, (a modo de proporcionar) a la industria ventajas aún mayores".

Como se puede ver, por las resoluciones anteriores, desde hace más de setenta años, los países latinoamericanos expresaron su aspiración de que se creara un organismo financiero de alcances hemisféricos, y es que desde aquél momento se comprobó que la América Latina, para poder desarrollarse económicamente, necesitaba capital extranjero. En efecto, tres son las fuentes para obtener capital para el desenvolvimiento económico de un país: el aprovechamiento del ahorro nacional, la inversión del capital privado y el financiamiento de instituciones públicas o internacionales.

Anteriormente, el país más industrializado del Continente, se inclinaba para recomendar que los países subdesarrollados de América aprovecharan al máximo el ahorro nacional, orientándolo debidamente mediante sistemas de tributación justos y convenientes, y que permitieran las inversiones extranjeras dando a éstas toda clase de facilidades. El hecho de que la inversión extranjera traía aparejada muchas veces la coacción gubernamental extranjera y verdaderas intervenciones en los asuntos internos de los países latinoamericanos, determinaron a los pueblos de la América Latina a considerar al capital extranjero, más que como un factor de desarrollo, como una amenaza a su soberanía.

Pero desde que el Presidente Franklin Roosevelt inició una política exterior de respeto hacia los países latinoamericanos, se estimó conveniente adoptar medidas para favorecer la inversión del capital extranjero, mediante el otorgamiento de ventajas, pero dentro del marco del respeto a la ley del Estado territorial.

Pero en los últimos años, con el establecimiento de instituciones de financiamiento público de carácter mundial, creados a raíz de la Conferencia de Bretton Woods, en 1944, la orientación latinoamericana para obtener capital con qué resolver los problemas del subdesarrollo se inclinó hacia la obtención de préstamos en condiciones favorables, y sin duda gran parte del progreso de esta región de América en los últimos tres lustros se debe a la ayuda financiera y técnica de los organismos internacionales como el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, el Fondo Monetario Internacional y la Corporación Financiera Internacional.

También debe mencionarse a algunas instituciones norteamericanas que han otorgado crédito a los países latinoamericanos, como el Banco de Exportación e Importación (Eximbank), los cuales han sido factor de progreso en nuestro Hemisferio.

Sin embargo, tanto en las reuniones interamericanas como en las Naciones Unidas, las delegaciones latinoamericanas abogaban por el establecimiento de un Banco exclusivamente regional, que fomentara el desarrollo de la América Latina, y en la Reunión de Cancilleres Americanos celebrada en Washington en 1958, se recomendó la creación de una institución financiera continental: El Banco Interamericano de Desarrollo, que recientemente ha obtenido existencia jurídica con un capital de mil millones de dólares, del cual forman parte todos los países del Continente con excepción de Cuba, Uruguay y Venezuela, los que se espera pronto han de dar su adhesión a dicho Banco.

Esta es sin duda una culminación parcial de los esfuerzos latinoamericanos para resolver sus propios problemas, pues es indudable que las necesidades de esta región demandan para su desarrollo un capital muchas veces mayor que el que dispone el nuevo Banco, pero la misma creación de la institución es el triunfo mayor logrado dentro del Sistema Interamericano, triunfo que cada día, al ensancharse las actividades del Banco, tendrá que ser mayor, para beneficio de los pueblos latinoamericanos y para el logro de una elevación sustancial de su nivel de vida a condiciones decorosas.

2.- El nuevo Banco puede llegar a tener grandes repercusiones en la economía y el desarrollo industrial de El Salvador, no sólo porque es otra fuente de crédito internacional, que se viene a sumar a las instituciones de financiamiento existentes, sino porque este Banco va a concentrar sus actividades exclusivamente al desenvolvimiento de la América Latina.

Por otra parte, este Banco otorgará a El Salvador y a los otros países latinoamericanos nuevas facilidades crediticias que los otros organismos financieros no conceden. En efecto, el BID va a conceder ciertos préstamos pagaderos en moneda nacional, y lo que es más importante, va a dar crédito para obras que no son completamente reproductivas, sino que son primordialmente de beneficio social. Debe recordarse que las otras instituciones sólo conceden préstamos para obras de desarrollo económico, que se pagan por sí mismas, pero nunca para trabajos en que prive el interés social.

Beneficio para la economía salvadoreña será sin duda el hecho de que el BID prestará ayuda en la planificación de la política nacional de préstamos o de uso del crédito externo y en la programación del desarrollo económico de los países miembros. En otras palabras, no sólo habrá una nueva fuente de crédito sino orientación para usarlo, naturalmente sin intervención decisiva en los programas nacionales, sino en plan de cooperación.

señor Ministro:

HOY SE HA EXPEDIDO EL ACUERDO No. 51, QUE DICE:

"El Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Economía, ACUERDA: integrar la delegación salvadoreña que asistirá a la Primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, que tendrá lugar en esta ciudad, a partir del 3 de febrero próximo, en la siguiente forma:

GOBERNADOR PROPIETARIO, por parte de El Salvador:

Doctor Alfonso Rochac, Ministro de Economía;

GOBERNADOR SUPLENTE, por parte de El Salvador:

Doctor Pedro Abelardo Delgado, Subsecretario de Economía;

CONSEJEROS:

Doctor Alfredo Ortiz Mancía, Ministro de Relaciones Exteriores;

Don Rafael Díaz Salinas, Ministro de Agricultura y Ganadería;

Doctor Reynaldo Galindo Pohl;

Doctor Jorge Sol Castellanos, Asesor de la Presidencia de la República;

Don Carlos J. Canessa, Presidente del Banco Central de Reserva;

Dr. Enrique Córdova, Apoderado del Banco Central de Reserva;

Don Agustín Alfaro Morán, Presidente de la Cámara de Comercio;

Don Rafael Meza Ayau, Presidente de la Asociación Salv. de Industrias;

Don Francisco De Sola, Presidente de la Federación de Cajas de Ahorro;

Don Mario Sol, Presidente de la Cooperativa Algodonera;

Señor Ministro de Economía,

PRESENTE.-

RGC/sf

Honorable Señor Doctor Don
José A. Mora,
Secretario General de la Organización
de los Estados Americanos,
WASHINGTON, D. C.

Señor Secretario General:

En nombre del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Teniente Coronel Don José María Lemus, y en el mío propio, tengo el honor y el placer de invitar a Vuestra Señoría y a su muy distinguida esposa, la Señora de Mora, para que concurren, como huéspedes de honor del Gobierno de El Salvador, a la Primera Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, que tendrá lugar en San Salvador a partir del 4 de Febrero próximo entrante.

Puedo asegurar a Vuestra Señoría que los funcionarios de mi Gobierno, directamente interesados en los asuntos del Banco Interamericano de Desarrollo, verían con suma satisfacción, su presencia en tierras salvadoreñas, durante la histórica Reunión que se aproxima. Esta Cancillería, desde luego, prestaría a usted toda cooperación posible para hacer fructífera y agradable su visita a mi país.

Me complace informarle, además, que ya he rogado al señor Embajador de El Salvador en Washington, Doctor Don Héctor David Castro, para que extienda y confirme la invitación de mi Gobierno.

Con la confianza de que tendremos el gusto de verle pronto entre nosotros, acompañado por la muy estimada señora de Mora, le reitero, con un atento saludo personal, las seguridades de mi más distinguida consideración.


ALFREDO MARTINEZ MORENO
Subsecretario de Relaciones Exteriores
ENCARGADO DEL DESPACHO